

Pereira, 29 de junio de 2023

**Señora**  
**CARO PATIÑO**  
**Barrio Villa Del Prado- Mz 47**  
**carito2862@hotmail.com**  
**Pereira, Risaralda**



No.20230629 - 581

ASUNTO: Respondiendo a la PQRSDF No 484

Cordial saludo:

De manera atenta, damos respuesta a la PQRSDF No.484 recibida el 24 de junio de 2023, a través del aplicativo de SAIA de La Empresa de Aseo de Pereira S.A.S ESP.

Con relación a su queja "...Para reportar el pésimo aseo en villa del prado sobre la Cra 26 m-47 a la m-51. Y los depósitos de las mascotas, hoy no pasaron. Y cuando lo hacen es por los lados. Ha decaído esta labor..."

Al respecto, informamos que los días martes y jueves 27 y 29 de junio respectivamente, nuestra supervisora de la empresa de Aseo de Pereira Sandra Henao, se desplazó hasta el lugar en mención para contar con mayor claridad sobre los hechos (Se adjunta evidencia fotográfica).

En la visita se identifica el sector en buenas condiciones de limpieza con relación a la actividad barrido y limpieza que presta el operador del servicio público de aseo Atesa de Occidente S.A E.S.P, sin embargo se realizará el llamado correspondiente para que se cuente con especial cuidado en el momento de realizar dicha actividad.

Indicamos que desde la Empresa de Aseo de Pereira se continuará realizando el respectivo con el fin de garantizar un servicio idóneo a la comunidad.

Atentamente,

**LAURA GIRALDO VALENCIA**  
**JEFE INTERVENTORIA DE BARRIDO, RECOLECCION Y TRANSPORTE**

Anexos digitales: PQRSDF\_484.1.jpeg, PQRSDF\_484.2.jpeg, PQRSDF\_484.jpeg, PQRSDF\_484.3.jpeg,  
PQRSDF\_484.4.jpeg

Proyectó: DORA TABIMA BETANCOURT